ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 22 de Febrero de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,156

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO

La cuestion presidencial

[illegible]

sus posiciones de la asamblea y del ejército sin atreverse á dar una sola nota de protesta, reconociendo que contra la masa enorme de la poblacion que intimaba el desalojo, ni el derecho de hablar le quedaba. Desde ese momento, la candidatura presidencial del señor Cuestas, que ya imponian los sucesos, fué un postulado nacional, un gran postulado nacional que promovió el acuerdo tácito de los partidos, mucho tiempo antes de que los directorios de los partidos sancionaran y suscribieran el pacto electoral del 19 de Abril del año ppdo.

La situacion del candidato popular se ha modificado radicalmente. Algunos de sus más entusiastas partidarios declaran hoy que Cuestas es un mal menor que los males que puedan producirse con la eliminacion de su candidatura y que debemos tragar su presidencia como se traga un purgante feo: apretando las narices. Todo el concurso de opinion de los primeros tiempos, se ha tornado en oposicion franca ó en indiferencia. Si hubiera que producir una prueba decisiva de tan radical transformacion en los espíritus, nos bastaría recordar que, el 15 del corriente cuando el presidente provisional abandonó su mandato de hecho, nadie lo siguió á su domicilio, si exceptuamos á los pocos ciudadanos que por razon del cargo público que desempeñaban, tuvieron que llenar ese requisito de cortesía. En cuanto á las causas de la transformacion, son tan notorias, las hemos estudiado tantas veces, que ahorraremos al lector la fastidiosa tarea de recorrerlas de nuevo.

Todo lo que puede hacer un candidato para desprestigiarse ó para enfriar el entusiasmo de sus amigos, lo ha hecho el señor Cuestas, en su inconcebible plan de conquistar por la fuerza una banda presidencial que el país entero le brindaba expontaneamente y que todos los partidos reunidos por un pacto amplio y patriótico le garantizaban solemnemente. Solo ha dejado de hacer dos cosas, que segun sus partidarios salvan su candidatura: no ha robado, ni ha manchado sus manos con sangre. Es cierto, aunque debemos agregar que los fondos que antes se saqueaban por medio de coimas y gastos eventuales, hoy se aplican á gastos de defensa, sin que el país recoja los beneficios de la mayor moralidad administrativa, bajo forma de regularizacion y equilibrio financiero; y en cuanto á la sangre, si no se ha derramado, no es porque no haya dado pretextos para la guerra, sino porque los únicos que podian lanzarse á la revolucion, los colectivistas, están profundamente desprestigiados y han escollado en todas sus tentativas de revuelta.

¿Dadas estas circunstancias, conviene que la candidatura Cuestas sea sustituida por otra que realmente refleje el sentimiento nacional? O es indispensable segun la frase que antes transcribimos, apretarse las narices y tragar la candidatura del acuerdo ante el temor de que se produzcan cosas peores?

Tales son los graves problemas que ha venido á plantear, ya en la víspera de la eleccion presidencial, el grupo de ciudadanos de todos los partidos, que asume en estos momentos la iniciativa de los trabajos en favor de la candidatura de José Pedro Ramirez.

Los examinaremos con calma, porque calma, mucha calma, requieren las controversias en que está comprometido el acuerdo de todos los partidos, esa base irreemplazable de nuestros progresos futuros, que debemos salvar á toda costa y sean cuales fueren los sacrificios que imponga, si queremos que la República no vuelva á ser devorada por los intereses personales que la han ensangrentado y arruinado por espacio de medio siglo.

NOTAS DE FENIX

Muchos y muy difíciles salvamentos registran los anales de la casa Lussich; pero á no dudarlo el del vapor inglés Beacon Grange es uno de los que mas han interesado la atencion pública local y que seguramente resonará en el extrangero, tanto por el valor de esa hermosa nave, cuanto por las crecidas sumas que importa el cargamento.

Lo peligroso y lejano del sitio del siniestro y la indecision del tiempo que se inclinaba á tempestad, son circunstancias que realzan el esfuerzo rápido y eficaz de la valerosa flota que acaba de librar á la soberbia nave cuando parecia destinada á dejar su férreo esqueleto en aquella temible costa.

Fácil es imaginarse la satisfaccion que dilataría el robusto pecho de Lussich, jefe de la expedicion vencedora, cuando dominando aquel vasto é imponente escenario pudo exclamar *é pur si muove*, al sentir bajo sus pies el estremecimiento del coloso, á impulsos de los potentes remolcadores que abrian camino de salvacion donde las olas y las sirtes creian asegurada su presa.

* * *

Si hay por aquí sin ocupacion algunos profesores de enseñanza primaria, de reconocida competencia, procuren orientarse por medio de la noticia que vá en seguida:

En el Paraguay se trata de dar gran impulso á las escuelas públicas, mejorando su organizacion y aumentando su número, á cuyo efecto el doctor Caminos, ministro del ramo, se embarcará el 28 del corriente con destino á Buenos Aires, á fin de contratar cien maestros diplomados en los colegios normales argentinos.

Creemos no equivocarnos suponiendo que tambien buscará elementos en Montevideo, ya que los profesores y profesoras formados aquí en nada ceden á los que puede ofrecer el país vecino y hasta quizás les aventajan en la aplicacion práctica de sus aptitudes.

* * *

Por lo que pudiera interesarnos haremos notar que la lepra se extiende en la república argentina, principalmente en las provincias de Corrientes, Entre-Rios y Santa Fé.

En esta última, en la colonia Esperanza, se cuentan, 150 leprosos que no están sujetos á medida alguna precaucional y que ejercen oficios muy á propósito para difundir la enfermedad horrible y asquerosa, tales como los de cochero y changador.

Nosotros que estamos libres de ese mal, pues apenas si en el espacio de algunos años aparece un caso en los cuadros de mortalidad, debemos empeñarnos en mantenernos así, por medio de una vigilancia médica ejercida especialmente en los barcos que conducen pasajeros.

* * *

Comienzan á reclamar sitio en el mercado de la curiosidad pública las noticias sobre restauracion monárquica en el Brasil.

«Rio Grande (dice un diario) se encuentra subdividido en grupos políticos: los que quieren la separacion, unos bajo la forma republicana y otro bajo el régimen monárquico; los que combaten la separacion, unos queriendo la República tal como está y otros deseando la restauracion, pero divergiendo en el personaje que ocupará el trono, pues cada miembro de la familia Braganza-Gotha-Orleans tiene sus partidarios y el que fuese elegido no hesitaria en aceptar, aun poniendo de lado los derechos de los primeros. Hay tambien los que combaten la union de Rio Grande con otros estados para formar una República, patrocinando la idea de que ésta sea formada tan solo por aquel territorio. Unos quieren la inclusion de San Pablo y otros la rechazan.»

Por lo pronto se nos figura que todo se reducirá á buenos deseos partidarios; pero si llegase el caso de ponerlos en ejecucion, á buen seguro que los restauradores no encontrarian en nuestro país ni en la República Argentina quienes les acompañasen con sus votos y menos aun con recurso alguno de mas positiva eficacia.

Fénix.

HECHOS Y RUMORES

Trabajos presidenciales

Se reunió nuevamente anoche el grupo de ciudadanos de todos los partidos que ha iniciado trabajos en favor de la candidatura del doctor José Pedro Ramirez.

Reinó en esa reunion el mayor entusiasmo, resolviéndose entre otras cosas, invitar para esta tarde á las 2 á varios militares de alta gerarquía, á todos los directores de diarios y á diversos ciudadanos de significacion política.

La idea del meeting continúa haciendo camino.

Nombramiento de empleados

En virtud del fallecimiento del señor Fermin Suarez oficial de 1.ª clase de la inspeccion del Resguardo, la Direccion General de Aduanas ha efectuado los siguientes nombramientos:

Para llenar la vacante dejada por el señor Suarez, el oficial de 2.ª don Manuel C. de Labandera; para ocupar la de éste último, el señor Avelino Dufort y Alvarez.

Movimiento electoral

La junta electoral se reunirá esta tarde á las cuatro en los salones de la Junta E. Administrativa, con el objeto de firmar las copias del Registro cívico departamental, que serán remitidas á la oficina del Registro de Estado Civil.

Fijará tambien el nuevo local en que debe celebrar sus sesiones.

Partido Constitucional

En la sesion del 1.º del corriente, por mocion del doctor Julian F. Saráchaga, se resolvió dejar constancia en el acta de la siguiente protesta: «La Comision Directiva del Partido Constitucional protesta contra la subsistencia en plena paz del decreto de 1.º de Febrero de 1899, por cuanto las restricciones que impone á la prensa solo podrán considerarse justificadas por el estado de guerra.»

En la misma sesion se resolvió hacer pública la protesta tan pronto como fuera derogado el decreto; pero esta parte de lo resuelto no se ha cumplido antes por olvido involuntario de la Secretaría.

Preparativos para los festejos

No ha dejado de causar estrañeza y de comentarse el hecho de que sin embargo de haber pasado el carnaval y el entierro del mismo continúen sin desarmarse los palitroques arreglados para la colocacion de los arcos de luces de colores.

Los preparativos de iluminacion no se han movido como otras veces al dia siguiente de terminadas las fiestas.

La causa, segun referencias corrientes en los círculos oficiales, es que vá á festejarse con la misma iluminacion general de los dias anteriores la eleccion de presidente constitucional el 1º de Marzo.

Algunos agregan que los festejos se harán en la misma forma; durante tres dias.

No puede negarse que hay prevision en la permanencia de los adornos del carnaval para utilizarlos el dia de cambio de gobierno.

Reunion nacionalista

En casa de un diputado nacionalista se reunieron anteanoche varios miembros del Cuerpo Legislativo pertenecientes á ese partido, con el objeto de ocuparse de aunar ideas para proceder de acuerdo respecto de algunas cuestiones de palpitante actualidad que han de debatirse en las Cámaras.

Se dice que uno de los asuntos de que se ha tratado, aunque ligeramente, es el del propósito de aumentar las dietas de los legisladores.

Los concurrentes á la reunion resolvieron para lo sucesivo reunirse en el local del Club Nacional.

«La Presidencia»

Segun se nos informa mañana aparecerá *La Presidencia*, el diario destinado exclusivamente á ocuparse de la eleccion presidencial prestigiando la candidatura del doctor José P. Ramirez.

Los rumores alarmantes

Ayer á las 2 p. m., comenzó á circular el rumor de haberse producido un movimiento subversivo en la frontera de Rivera. En la Bolsa produjo impresion iniciándose una baja aunque no considerable, en los valores que se cotizaban.

El rumor fué agrandándose por momentos hasta suponer un movimiento de grandes proporciones, iniciado por diversos puntos de la República al mismo tiempo.

Las informaciones recogidas en fuentes bien autorizadas permiten la creencia de que el supuesto movimiento carece en absoluto de importancia.

Segun ellas el dato que obraba en poder del gobierno consistia en que el comisario de la 6.ª seccion de Rivera comunicó al de la 5.ª y éste á su vez al jefe político señor Abelardo Marquez, que se notaba la presencia de algunos grupos de gente que se suponia revolucionaria en la línea divisoria, del lado del Brasil, como amenazando invadir. Parece que tambien se hablaba de una pequeña partida que habia pasado á este lado de la frontera.

En el despacho del jefe político de Rivera ni se expresa el nombre del probable jefe de la intentona subversiva.

Anoche no se adelantaba mas detalle oficial mente sino que los diversos grupos de la frontera no alcanzan á 100 hombres en conjunto, teniéndose que solo se propusieran arrear algun ganado.

La invasion de una partida deciase que se habia efectuado por Corralito, cerca de Cerros Blancos.

Como decimos, el gobierno no atribuye la menor importancia al movimiento fronterizo, manifestando la seguridad de que la policía dará cuenta de todo en breves horas.

Fondo para jubilaciones

La Direccion Gral. de Instruccion Pública se ha dirigido al gobierno solicitando la entrega de la suma de 1236 $ 32 cts importe del descuento del 3 ojo sobre los haberes del personal docente destinado al servicio de jubilaciones, que corresponde al mes de Enero ppdo.

La senaturia por el Salto

Segun referencias corrientes, anoche en algunos círculos parlamentarios el senador doctor Lenzi habia dado término ayer á su informe como miembro de la comision de poderes sobre los que presentó el señor Mac-Eachen (don Eduardo) de su eleccion por el Salto.

Ese informe, contrario á la aceptacion de los poderes del senador electo, dícese que es un trabajo muy prolijo, donde se consigna con espíritu sereno el resultado de la documentacion presentada, protestando contra los fraudes practicados en el Salto.

Se agrega que el señor Echegaray miembro de la misma comision de poderes manifestó su disconformidad. El otro miembro, doctor José Romeu, no quiso firmar el dictámen, diciendo que se eliminaria de la Comision en el caso por haber avanzado opiniones en el seno del Directorio Nacionalista.

Deciase que, segun todas las probabilidades se nombraria otro senador para integrar la comision de poderes á fin de que pueda hacerse un dictámen con arreglo al reglamento.

Como se vé, esta version difiere de la que da como renunciante de la senaturia al señor Mac-Eachen ante el Colegio Electoral del Salto.

EL SALVAMENTO DEL BEACON GRANGE

DECLARACION DEL SEÑOR LUSSICH

DETALLES DE INTERÉS

PARTE DEL OFICIAL DE BAHIA

Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia de Marina el señor don Antonio D. Lussich, armador de este puerto y declaró:

Que el dia 17 del corriente á las 4 p. m., autorizado por la Comandancia General de Marina, salió con sus elementos, estado mayor escogido y experimentado, y material apropósito, en auxilio del vapor inglés Beacon Grange, encallado cerca de la Coronilla, costa del Atlántico.

El vapor Huracan á cuyo bordo iba el que suscribe como jefe de la expedicion, el Solis y Corsario con el Atahualpa á remolque formaban parte de ella.

A las 8.30 a. m. del 18 llegó al costado de aquel trasatlántico, dándose cuenta de su situacion. El Beacon Grange se encontraba completamente atravesado, en costa abierta, sobre fondo de arena dura con la proa mirando al Sud á 200 metros de la costa, entre las rompientes, habiendo perdido en momentos de la llegada del Huracán un ancla grande que tenia fondeada, reventándose la cadena.

Subió á bordo y ofreció al capitán sus servicios los que fueron aceptados, procediéndose inmediatamente á fondear un ancla grande por la proa, con direccion al Este, operacion llevada á cabo con éxito favorable á pesar de la mucha resaca, por el Huracán y Solis, tendiéndole 6 grilletes de cadena (170 metros más ó menos)

En seguida los mismos remolcadores procedieron á tirar del Grange durante dos horas á fin de conseguir hacerle poner la proa al mar, sin más resultados que reventar los calabrotes de acero del Huracán y Solis.

A las 2.30 atracó el Huracan al costado de estribor en la bodega número 3, empezando á extraer carga, compuesta de cajones de hoja de lata, hasta las 4.10 p. m., siendo reemplazado por el patacho Atahualpa recien llegado á remolque del Corsario, trabajándose sin descanso toda la noche hasta el dia siguiente á las 3 p. m. sin parar hasta concluirle.

A las 7 p. m. del mismo 18, estando preparada una segunda ancla grande (de 3 toneladas de peso) se procedió á fondearla con 7 grilletes (200 metros) de cadena, hacia la misma direccion del Este. Esta operacion de la mayor importancia fué llevada á cabo tambien con éxito feliz por los vapores Huracan, Solis y Corsario, que con todo el poder de sus máquinas remolcaban entre dos aguas la pesada cadena.

Estos esfuerzos se hacian para conseguir con la fuerte tension de las dos anclas enderezar la proa del trasatlánticc, pues en la posicion en que se encontraba, atravesado, la fuerte resaca lo arrastraba cada vez mas hacia la costa.

Se volvió á tirar con los tres remolcadores desde las 7 hasta las 10 p. m. sin resultado, por estar muy encallado el Grange

Se fondearon los vapores por la proa con sus amarras correspondientes prontos á la primer señal convenida de antemano, y considerándose inútil tentar de nuevo el remolque se siguió el alije hasta el dia siguiente 19, procediéndose á las 3 p. m. á tirar de nuevo con los 3 vapores, el molinete y máquina del trasatlántico á toda fuerza, consiguiendo enderezarle la proa 15°, hácia el Este.

A las 5 p. m. se paró, hasta las 7 p. m. que se reanudaron las operaciones, habiéndose seguido tirando carbon al agua de las bodegas números 1 y 5.

A las 11 de la noche con un temporal de viento y chubascos se consiguió ponerle la proa al S. E. 1/4 E. y media hora despues era arrancado de aquella peligrosísima é inhospitalaria costa, con los tres remolcadores por la proa que con los silvatos de su bocina atronaban los aires anunciando la gloriosa victoria.

El Atahualpa tuvo que tomar entonces el remolque del Corsario, entre aquellas rompientes como montañas, sacudiéndose contra el costado de estribor del Grange, reventando sus amarras y haciéndose averías de consideracion.

El que suscribe no tiene palabras bastante elocuentes para elogiar la digna conducta del capitan, oficiales y tripulantes del Grange, los que sin descanso y con un órden admirable ayudaron eficazmente al éxito obtenido, así como tambien el mayor señor Acevedo, representante de la autoridad marítima, cuya conducta ha sido encomiable.

Consideramos este caso como de salvamento completo, y nos presentamos en tiempo y forma para los fines consiguientes, ampliando esta declaracion cuando lo juzguemos conveniente.

Escrito lo anterior manifiesta: que en vista de la pérdida del vapor Bellova fletó su casa de Montevideo el vapor Cacique, el que fué encontrado ayer á las 7 de la mañana á la altura del Polonio con el patacho Juarita á remolque quienes iban con direccion á Santa Teresa; pero que avisados por el Beacon Grange que á pedido del que suscribe le salió al crucero haciéndolos regresar á este puerto á donde llegaron hoy á las 11 a. m. Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*Antonio D. Lussich.—Joaquin Suarez*, jefe de punto.

—

Leáse ahora el parte oficial pasado por el sargento mayor don Joaquin Ferreira y Acevedo que representó á la autoridad marítima en el lugar del siniestro:

Señor comandante de Marina y capitan general de puertos, coronel don Cárlos Gaudencio.—Comunico á usted que en cumplimiento de lo ordenado me embarqué en el vapor del tráfico República el dia 17 del corriente á las 2.20 p. m. saliendo con destino á las inmediaciones de la Coronilla á objeto de prestar auxilio al vapor inglés Beacon Grange que se encontraba encallado en el paraje citado.

Llegamos á nuestro destino el dia 18 á las 8 a. m. encontrando al expresado vapor encallado frente á la fortaleza Santa Teresa y en la siguiente posicion: — Proa S. completamente atravesada, á unos 200 metros proximamente distante de la costa, en fondo de arena y en 18 piés largos de agua, su calado era 21 pié de proa y 22 de popa, tenia una ancla en cabo fondeada hacia fuera y una á popa en igual direccion.

Inmediatamente subí á su bordo y ofrecí al capitan los servicios de esta autoridad en nombre de V.S. siendo estos aceptados y agradecidos, en seguida subió el patron del referido remolcador ofreciendo al capitan los auxilios del caso, haciéndole presente que habia en viaje el vapor Guarany que habia sido enviado por la misma casa lanchera.

A las 8.35 p.m. llegó al costado del buque encallado el vapor Huracan en el cual iba el señor don Antonio Lussich representante de su casa lanchera. Una vez ofrecidos los auxilios al señor capitan éste los aceptó en el acto, haciéndome presente que los del vapor República no los aceptaba, pidiéndome al mismo tiempo le hiciera retirar del costado mandando largar los cabos, cuyo pedido lo hice hacer cumplir en seguida, fondeando el expresado vapor á poca distancia del buque varado.

A los pocos momentos llegaron los vapores Solis y Guarany, el primero acompañado del Huracan procedieron á fondear una ancla por la proa en direccion al E en 6 grilletes de cadena, y una vez terminado este trabajo dieron los cabos de alambre tirando ambos en la misma direccion por espacio de 2 horas sin resultado alguno y debido á haberse reventado aquellos, se suspendió esta operacion.

En virtud de no haber sido aceptados los servicios del Guarany, éste fondeó igualmente á poca distancia del lugar del siniestro.

A las 2 y 30 p. m. se atracó al costado el vapor Huracan procediéndose al trasborde de la carga al mismo, recibiendo 200 cjs hojas de lata, siendo suspendido este trabajo á las 4 y 10 p. m hora en que llegó el vapor Corsario conduciendo á remolque á la lancha Atahualpa la que fué atracada en el acto, reanudándose dicho trabajo de trasborde de la carga.

A las 7 p. m. se tendió una segunda ancla en la misma direccion con 7 grilletes de cadena, cuya operacion se efectuó con los vapores Huracan, Solis y Corsario y momentos despues dieron sus cabos de alambre al Beacon Grange empezando aquellos á tirar por la proa, haciéndose al mismo tiempo funcionar la máquina del paquete á toda fuerza, siendo este trabajo suspendido á las 8.15 p. m. quedando los referidos vapores fondeados por la proa con sus cabos dados.

A las 9.30 p. m. se procedió de igual manera siendo suspendido á las 10.30 p. m. quedando los remolcadores fondeados en la misma forma ya indicada.

Durante toda la noche de este dia se trasbordó carga á la Atahualpa trabajándose sin descanso.

A las 9 a. m. del dia 19 se presentaron á bordo del buque encallado los patrones de los vapores República y Guarany, quienes ofrecieron al capitan, por segunda vez, los servicios en nombre de la casa lanchera de los señores Rodriguez, Cazenave y Ca., siendo éstos nuevamente rechazados volviendo ambos á bordo de sus embarcaciones que se encontraban fondeadas, como digo anteriormente, á poca distancia del Beacon Grange

A las 10 a. m. del citado dia se atracaron al costado de estribor los vapores Corsario y Solis, recibiendo éstos una cantidad de carbon, mientras que por el costado de babor se arrojaba al mar.

Una vez llenas las carboneras de los nombrados vapores volvieron nuevamente á dar sus cabos, empezando á tirar á las 3 p.m. acompañados del Huracan y el vapor con su máquina á toda fuerza, ayudándose con las tres anclas que estaban tendidas por la proa, cuya operacion dió algun resultado, pues se consiguió enderezar al buque como unos 15°, suspendiéndose este trabajo á las 5 p. m.

A las 7 p. m. se procedió en la misma forma arrojándose carbon al mar de la bodega de proa, cuyo trabajo se efectuó con el éxito deseado, pues se consiguió poner la proa del vapor al S. E. 1/2 E.

A las 11 30 por bajo un fuerte viento y mar gruesa se consiguió zafar al vapor del peligroso paraje en que estaba varado haciendo rumbo para este puerto.

En nuestra travesía y á la altura del Polonio encontramos al vapor Cacique con un ponton á remolque el que se dirijia al lugar del siniestro y como ya no fueran necesario tales auxilios hicimos proa á él ordenándole regresará á este puerto.

A la 1 p. m. encontrándonos entre Punta del Este y José Ignacio divisamos al vapor General Lavalleja que navegaba con rumbo al E. y suponiendo que éste se dirigia al paraje en que se encontraba encallado el Beacon Grange, pedí al señor capitan hiciera tocar dos pitadas para llamar al citado vapor, parándose en seguida la máquina.

Comprendida esta señal por el Lavalleja éste derribó, pero antes de ponerse á una distancia conveniente volvió nuevamente á seguir para su destino.

Siendo las 2 p. m. y al llegar frente á Punta del Este pudimos ver al vapor inglés Bellova, varado sobre las piedras en aquel punto y en una posicion peligrosísima.

En cuyo paraje, pasamos y llamamos por medio de toques de bocina al vapor Plata, con el objeto de trasladar al personal de los señores Lussich que se encontraban abordo, los que debido al temporal no habia sido posible pasar á las embarcaciones, trasladándose aquellos al citado vapor que les condujo á Punta del Este.

Una vez efectuado dicho trasbordo hicimos rumbo para este puerto donde llegamos en la noche de ayer á las 9 30 p. m.

Debo tambien hacer presente á usted mis reconocimientos por las atenciones de que he sido objeto por parte del capitan del Beacon Grange como finalmente su importante concurso, secundado por el personal de oficiales y tripulacion, quienes contribuyeron á la completa realizacion del salvamento del referido vapor.

La carga recibida por la lancha Atahualpa es la siguiente: 2131 cajones hojas de lata y 273 de chapas de zinc.

Es cuanto tengo que comunicar á usted, á quien Dios guarde muchos años.—Montevideo, Febrero 21 de 1899.—*J. Ferreira y Acevedo.*

Noticias militares

LOS CORONELES DISFRAZADOS

RECLAMACION DE PATILLAS

CAUSA DE LOS REVOLUCIONARIOS

LA AMNISTIA PACTADA

ANTECEDENTES QUE NO APARECEN

El sumario de los prisioneros—Concurrieron ayer al juzgado de instruccion de 1er. turno con el objeto de ampliar sus declaraciones con arreglo al interrogatorio presentado por su defensor don Damian Lago, los tenientes primeros Adolfo Cabrera, Rosalio Leyes y teniente 2.º Enrique Patiño, encausados por haber sido tomados en armas contra el gobierno del señor Cuestas.

El señor Lago ha solicitado se compruebe la autenticidad del telegrama que publicó El Siglo de fecha 14 del corriente, dirigido por el comandante Andrés Pacheco al presidente provisional dándole cuenta de haber pactado amplia amnistía con los revolucionarios, así como tambien que se agregue al sumario la contestacion que obtuvo dicho telegrama.

—El Ministerio de Guerra y Marina pasó al Juzgado para ser agregado al expediente de la causa de los prisioneros de Zanja Honda el parte oficial del jefe de la division de Soriano, teniente coronel Pacheco, dando cuenta detallada de los sucesos ocurridos hasta la capitulacion de los revolucionarios.

—Esta tarde á las 3 p. m. se constituirá en el local de la Comandancia de Marina el Juzgado Militar de Instruccion de primer turno con el objeto de tomar declaraciones á los tripulantes del pailebot argentino Eugenia Altiere que condujo de Buenos Aires al Carmelo la expedicion á órdenes de Tezanos é Isasmendi,

Presenciarán las declaraciones los defensores de los jefes y oficiales revolucionarios presos en la fortaleza del Cerro.

Klinger, Escobar y Lecueder—En la audiencia de ayer á las 3 p.m. prestaron declaracion ante el juez militar de instruccion de 1er. turno, asistidos de sus defensores los coroneles Cárlos Lecueder, José N. Escobar y Andrés Klinger, acusados de complicacion en trabajos subversivos.

—Los defensores de dichos procesados han presentado al juzgado un escrito solicitando la devolucion de los objetos pertenecientes á sus defendidos que se encuentran en dicha oficina, consistentes en armas de uso particular, ropas y patillas que usaban al ser aprehendidos por la autoridad en la estacion Florida.

Propuesta aceptada—El Ministerio de Guerra y Marina ha aceptado la propuesta formulada por el jefe del batallon 3º de Cazadores coronel Zoilo Pereira á favor del capitan Florentino Sequeiro y sub-tenientes Agustin Betisagasti y Agustin Pereyra, quienes revistarán como ayudantes á órdenes del mencionado jefe.

Causa de Dorga y Echevarría—El juzgado de instruccion de 1er turno se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina recabando los antecedentes relativos á las prisiones del sargento mayor Bartolo Dorga y teniente 1.º Juan Damaceno Echevarría, acusados de haber intentado sublevar la compañía urbana de Fray Bentos á que ambos pertenecian. El Gobierno al someter á dichos militares á la justicia respectiva prometió remitir en breve los antecedentes motivo de su prision, pero á pesar de que ya han pasado veintidos dias aún no se han enviado al juzgado que instruye la causa.

De las declaraciones prestadas por Dorga y Echevarría resulta completamente infundada la acusacion de que han sido objeto por parte del jefe político del departamento de Rio Negro.

Prision requerida — Por el juzgado de instruccion de segundo turno se pasaron ayer circulares á las jefaturas de policía del litoral é interior pidiendo la prision de Nicolás Barloco, ex-jefe de estacion del tranvía de la Union, á quien se supone complicado en la conspiracion del Parque Nacional, que dió motivo al enjuiciamiento del teniente Atilio Bazzano y sargento José Maidana, ambos actualmente en libertad.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor del Ejército el teniente coronel don Antonio García y el teniente 2.º don Benigno P. Carámbula, llegados con procedencia de Las Piedras

La causa de Salazar y Cóppola—El Juzgado Militar de Instruccion de 2o. turno pasó ayer al fiscal para que entable la acusacion correspondiente, la causa instruida al cabo 2.º del ex-regimiento de Artillería Lijera Narciso Salazar y oficial de policía Hércules Cóppola, acusados de haber dado muerte á Jacobo De-Maria en la calle Rivera durante los sucesos del dia 4 de Julio del año ppdo.

Belen á las andadas—Fué pasado al Consejo de Guerra Permanente por el Juzgado Militar de 1er. turno el sumario instruido con motivo del emplazamiento hecho á teniente 1.º Francisco Belen, ausente del país sin licencia.

La viuda del coronel Carrion—Se ha presentado al Estado Mayor doña Venancia Lopez Lagos, viuda del coronel don Isidoro Sosa Carrion, solicitando se le expida la cédula y pension correspondiente.

Juicio público — El Consejo de Guerra Permanente ha señalado la audiencia del dia 23 á las 2 p. m. para verse en juicio público la causa seguida al soldado Pedro Fontana, del batallon 4.º de Cazadores, acusado del delito de desercion.

Música gratis—El Estado Mayor ha dispuesto que las bandas de música de los batallones 1º de Cazadores y Urbano se encuentren esta tarde en la playa Ramirez y el paseo del Prado respectivamente, donde tocarán escogidos piezas de 8 á 11 y de 4 á 10 y 1/2.

Causa Riffaud—El Consejo de Guerra Permanente decretó ayer la libertad del encausado Teófilo Gutierrez, complicado en la causa del comandante Riffaud. Hoy se dará cumplimiento á la resolucion del Consejo.

Asuntos en trámite—E. M. G.—Salvo Hnos., por abono de dos cuentas; al Ministerio.

—Subteniente Gabriel Perez, por abono de haberes; á informe de la 1ª seccion

—Subteniente Juan Medina, por abono de haberes; al habilitado.

—Florentina Gonzalez, viuda del sargento mayor Amabilio Villalpando, por licencia; á informe del Detall y Estadística.

FELIX FAURE

EXEQUIAS EN MONTEVIDEO

Conmemoracion de la masonería

Mañana el pueblo francés rendirá el postrer homenaje á Felix Faure, celebrando grandes funerales en Paris y en las principales ciudades del interior á la memoria de ese digno republicano que ejerció la suprema magistratura con honradez acrisolada y con rectitud ejemplar.

La colectividad francesa residente entre nosotros, y cuyo corazon late al unísono con el de su patria, así en los dias de júbilo como en los de tristeza, ha resuelto en la reunion celebrada por los presidentes de sus varias sociedades asociarse á esta imponente manifestacion de gratitud y cariño, efectuando tambien mañana, á las 10 a m. solemnes exequias en la iglesia de los Padres Bayoneses.

El encargo de organizar la ceremonia, así como de correr con todos los adornos, ha sido confiado con verdadero acierto, á los señores Clouzet y Malherbe, cuyo buen gusto y actividad son garantía segura de que el tuneral resultará, hasta en sus detalles secundarios, digno en un todo del meritorio difunto y del patriotismo de la colectividad francesa.

En el medio de la nave se levantará un catafalco monumental, de estilo elegante y severo, sobre el que descansará la bandera tricolor envuelta en un amplio crespon.

En el frente de la iglesia se colocará un *portiers* de terciopelo negro, coronado de un *faisceau d'armes* y del escudo de la ciudad de Paris.

Completarán los adornos grandes colgaduras, tambien de terciopelo negro, en las columnas, en las paredes y en el vitraux

Todo el numeroso y selecto clero francés residente en Montevideo se ha ofrecido en masa para organizar la parte religiosa de la ceremonia y para cantar la solemne misa de requiem—ofrecimiento que fué aceptado en el acto.

Por su parte, el ilustrado plenipotenciario de la misma nacionalidad, Mr. Dubail, se encargará de invitar al cuerpo diplomático y consular y á nuestras autoridades.

Se han hecho tambien las gestiones correspondientes para que el Ministro de la Guerra envie la banda de música de uno de los cuerpos de la guarnicion, á lo que el general Nicomedes Castro se ha adherido con la mejor buena voluntad.

Todo autoriza pues, para pronosticar que las exequias tendrán proporciones grandiosas y que serán sumamente concurridas.

Sabemos además que esta noche la Logia «La Patrie» celebra reunion extraordinaria para cambiar ideas sobre la mejor forma en que la Masonería rendirá el merecido tributo á la memoria del ilustre extinto.

Se presume que la conmemoracion se efectuará mediante una *tenida blanca*, esto es, con el libre concurso del público no afiliado á la Logia.

Hablarán en dicha velada fúnebre los mas elocuentes oradores la masonería.

Para las exequias de mañana, el Comité organizador nos remite el siguiente aviso:

Los presidentes de las sociedades francesas, invitan á los franceses, hijos de franceses y demas personas de esta ciudad, á los funerales que se celebrarán en homenaje de Felix Faure, presidente de la República Francesa, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, calle Dayman el dia juéves 23 del corriente á las 10 a. m.

Banco de la República

El señor Mac-Eachen ha aceptado la presidencia del Banco de la República, en las condiciones de que hablamos dias pasados

Suponemos que antes de dirigir la nota al Gobierno, habrá suprimido la incompatibilidad que establece la base 21 de la ley orgánica, segun la cual no pueden ser electos directores del Banco de la República los que intervengan en la direccion de otros bancos similares.

Léase su aceptacion:

Montevideo, Febrero 21 de 1899.—Señor oficial mayor encargado del Ministerio de Hacienda, don Eugenio Madalena: He tenido el honor de recibir la nota y decreto transcripto, por la cual V. E. se sirve hacerme saber, que el Superior Gobierno con la venia del H. Senado se ha dignado nombrarme Presidente del Banco de la República.

Ruego á V. E. comunique al señor presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, que acepto el cargo de la referencia y que en su desempeño pondré todo mi mejor esfuerzo y atencion, porque entiendo que así lo reclaman los importantes intereses que se confian á mi honradez y laboriosidad.

Ruégole á V. E. que igualmente quiera ser intérprete para con S. E. de mi sincero agradecimiento, por la alta distincion de que he sido objeto.

Al mismo tiempo aprovecho esta oportunidad, para hacer constar que obedeciendo á consideraciones de órden personal, hago renuncia en favor de la institucion de crédito que voy á tener el honor de presidir de la mitad del sueldo que segun ley me corresponde.

Con tal motivo me complazco en saludar á V. E. con mi mayor aprecio.—*Eduardo Mac-Eachen.*

UNA LEY QUE NO SE CUMPLE

No es nueva seguramente la pregunta con que muchas veces hemos importunado á nuestros superiores, de porqué no se cumple la ley de retiro, clara, concisa, terminante, tal como está en el Código Militar.

Recordamos que la contestacion invariable era siempre: «medida tan poco política expondría á serias perturbaciones públicas» fundándose sin duda en que todavía no habian desaparecido los caudillos militares que por falta de educacion cívica, estaban siempre dispuestos á desconocer la autoridad del gobierno que atentarse contra sus intereses ó los de sus allegados.

Ante la perspectiva de dos males han optado siempre por el menor, no cumplir la ley.

Hace algunos años quizás fuera razonable esa respuesta y juiciosa la práctica.

Hoy que tienden á desaparecer, mejor dicho, que no existen caudillos de esa clase ni de ninguna, porque los que pasan por tales no tienen ni el prestigio ni las condiciones indispensables para serlo; hoy que son *pura mistificacion* sostenida por la opinion general, es completamente absurdo ese proceder incorrecto. Ningun Gobierno tendrá ya por qué temer que esas fantasmagorias de la opinion pública, puedan aun, cuando quisieran perturbar en lo mas mínimo la tranquilidad y la paz interna.

Nunca ha quedado tan probado, como durante la presidencia provisional del señor Cuestas, la impotencia de esos caudillos militares, que apesar de haber sido atacados en sus intereses como nunca, solo han conseguido, al agitarse en el vacío de su prestigio sembrar desconfianzas y temores ridículos.

Estamos por entrar nuevamente á la senda constitucional y pocas veces se presentará momento más oportuno ni mejor preparado que entonces, para dar principio al saneamiento de la oficialidad de nuestro ejército que tanto necesita ser depurado, disminuyendo al mismo tiempo el exagerado monto de las sumas gastadas en mantener tanto parásito.

II

Nadie ignora que la ley militar establece terminantemente que habrá cuando más, 2 tenientes generales, 4 generales de division y 8 id de brigada, con la expresa condicion que no podrá otorgarse empleo de general mientras no vacare alguno dentro del precitado número.

Todos sabemos que esta disposicion no ha sido cumplida y que existe el doble de los oficiales generales que debiera.

No queremos entrar á averiguar hasta qué punto son legales esos ascensos contra determinacion expresa de la ley, que á nada conduciría desde que tienen la sancion pública, pero sí debemos consignar que el Gobierno debe y puede dentro de la misma disminuir aquel número hasta entrar en la legalidad, haciendo uso de la atribucion conferida al Poder Ejecutivo para llamar á retiro á los oficiales que no sean necesarios para el servicio público (art. 471 Cod. Militar) y cumpliendo el art. 481 que hace forzoso retirarse por razon de edad.

En el *Cuadro activo* se presupuestan diez y seis generales de division y brigada que importan al Estado la suma de 46.464,40 $. Sueldo íntegro.

A casi ninguno le corresponderia igual sueldo de retiro, pues no contando cuarenta años de servicios *calificados*, recibirian solamente tantas cuarentavas partes de su sueldo como años de servicios (art. 477).

Poniéndonos en el peor de los casos podríamos establecer un término medio de treinta años de servicios á cada uno, lo que disminuiría retirando á esos diez y seis generales, que es menos que el número excedente, en *once mil seiscientos un pesos* la cantidad presupuestada, economía que seria por cierto de alguna consideracion.

III

Figurando en situacion de cuartel existe una cantidad de jefes y oficiales que por razon de edad les es forzoso retirarse. Perciben sueldo íntegro y con certeza podemos garantir que retirados no les corresponderia igual sueldo. Sentimos no poder precisar esta diferencia por carecer de datos que nos puedan proporcionar exactitud rigurosa.

Inútil por demás nos parece decir que los servicios del 50 % de los oficiales de reemplazo son completamente innecesarios. Llamados á retiro tendrian opcion aun cuando no les correspondiese por sus años de servicio, al sueldo mínimo de retiro —art. 471.

Las listas de reemplazo:

57 coroneles.
50 idem graduados.
128 tenientes coroneles.
10 idem graduados.
235 sargentos mayores.
10 idem graduados.
309 capitanes.
5 ayudantes mayores.
205 tenientes primeros.
231 idem 2's.
395 sub-tenientes.
9 portas.
4 guardias marinas, cuestan al erario la cantidad de $ 550,921.77. (Presupuesto General de Gastos vigente.)

Retirando la mitad de los oficiales de cada empleo y fundados en que muy pocos tendrian mas de *quince años de servicios calificados*, percibirian de retiro *quince cuarentavos* partes de su sueldo. Hoy cobran un medio.

El deber que el Estado tiene de pagar medio sueldo á todos los oficiales que estamos en Reemplazo, es muy discutible y consideramos que solo la generosidad con lo ageno rayana en dilapidacion de nuestros gobiernos anteriores, ha podido hacer extensivo á todos ese derecho que debe ser adquirido. Esas cantidades derrochadas en sueldos, es algo malo, pero mucho mayor es el perjuicio causado, si se tiene en cuenta que la mayoria de los que disfrutamos esas pensiones, no buscamos otros medios de vida y de trabajo puesto que carecemos del aguijon de la necesidad.

Conocemos oficiales que de buenos ciudadanos, honrados, sóbrios, trabajadores, por haber tenido la desgracia de ser incluidos en las célebres listas de ascensos del General Muñoz ú otros, se han trasformado, al trocar la *pi ana* y *el arado* por el sable, en infaltables parroquianos de pulperias donde prestan el eminente servicio de fomentar toda clase de vicios.

Perdónesenos esta digresion y permítasenos continuar.

Probábamos que la economía realizada seria de 5/40 equivalentes á unos «setenta mil pesos».

Medios sueldos importan.	$	280.235.00
15/40 Sueldo de retiro importarian	»	210.315.75
5/40 de economía.	$	69.919.20

Vemos que cumpliendo la ley de retiro y haciendo uso razonable de la atribucion que al P. E. ella misma le confiere, se obtendría una disminucion en el Presupuesto General de Gastos de unos *cien mil pesos*.

Si la parte económica es muy de tenerse en cuenta, no lo es menos la parte moralizadora de esta medida, que levantando el nivel moral del ejército al desaparecer de sus filas oficiales sin mas mérito que haber permutado un grado por un monton de balotas ó cedido un año de sueldo á quien le dió el primer empleo militar, desarrollaria la emulacion y una conveniente y legítima ambicion.

Febrero 22 de 1899.

Eduardo da Costa
Capitan de Artillería.

UNIVERSIDAD

Celebró ayer sesion el Consejo Universitario, para ocuparse de proveer diversas cátedras que han quedado vacantes. Despues de un breve cambio de ideas, quedaron aplazadas las resoluciones hasta la próxima sesion que se efectuará probablemente en los primeros dias de la semana entrante.

Examinantes aprobados ayer—Ingreso para bachillerato—Adalberto Perez, Julio R. Mendilaharsu, Sixto Cabrera, José Mallaini, Pascual Faccio, Francklin Camacho, Flamencio Diaz Salazar, Raul Dontrenit, José Revetria, Cárlos M. Piñeyrúa, Nicolás C. Piaggio, Pedro Delfino, César Belinzon.

Ingreso para contador—Alberto Spinzio, Abel Traverso, Raul Bacigaluz, Pedro Aspiazú, Ricardo Risso, Félix Oliver, Manuel Ribeiro.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Una causa interesante—El juez letrado departamental de Montevideo, doctor don Ramon Montero y Paullier, acaba de fallar, en segunda instancia, una causa de carácter bastante novedoso y cuyo fondo interesa especialmente á los libreros y á las agencias periodísticas.

El hecho que la ha motivado es este:

La casa editora de los señores Rius y Ca, establecida en la calle Soriano, recibió por algun tiempo la obra «Geografía Universal de Reclus», que se publicaba en Madrid por entregas y vertida al castellano—por cuenta de algunos suscritores que habia reunido en Montevideo.

Antes de que se concluyera la obra, debido, no sabemos bien si á demoras sufridas por la edicion francesa ó por la traduccion, la casa de Madrid suspendió el envio de las entregas, de manera que los suscritores se encontraron con una publicacion incompleta.

Todos éstos, lamentaron ó no el percance desagradable, sobrellevaron la interrupcion filosoficamente, exceptuando uno de ellos que, interpretando su suscripcion como un contrato bilateral, presentó demanda contra los señores Ruis y C.ª por rescision de tal contrato y pidiendo daños y perjuicios.

Patrocinó al demandante el abogado doctor Angel Solia.

Los señores Rius y C.ª, defendidos por el doctor Cárlos María de Pena, sostuvieron la tesis contraria, de que la suscricion á un periódico ó á una obra por entrega no puede de ningun modo tener carácter ni fuerza de un contrato bilateral, como lo prueba el hecho de que muchos suscritores, despues de recibidos los primeros números ó entregas, se retiran, sin que jamás se les haya ocurrido á las casas editoras ó á sus representantes demandarlos por rescision de contrato y por daños y perjuicios.

El fallo del doctor Montero y Paullier reconoce fundada esta tesis condenando al demandante en costos y costas.

Por muerte de Dorila Riobó—Esta tarde á las 1 y 30 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de segundo turno, la causa seguida á Luis Sala por muerte de Dorila Riobó.

Componen el jurado como titulares los señores Gualberto Rós, Enrique Alonso Capdepon, Leopoldo Linardi y Laureano Torres, y como suplentes los señores Alfredo Baffiel, José Calcagno, Angel V. García y Alejandro E. del Campo.

Asunto paralizado—Hállase completamente paralizada la causa que se sigue, ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno, al jóven Juan Cárlos Labandeira, imputado de agresion al ministro argentino acreditado cerca de nuestro gobierno, señor Alejandro Paz.

El hecho, como nuestros lectores no habrán olvidado, ocurrió hace dos meses aproximadamente, en la calle Agraciada esquina Maturana Labandera, que acababa de tomar una copa mas de lo acostumbrado, equivocó el carruaje de aquel plenipotenciario con el de un amigo suyo y gritó al cochero: Pare, hombre, pare; ¡viva el partido colorado!—abalanzándose sobre el coche.

Como es sabido, el imputado encuéntrase en la Penitenciaría.

Ahora bien: la paralizacion susodicha responde á la circunstancia de que el señor Alejandro Paz no ha aun evacuado el oficio que, bastante tiempo atrás, le pasó el doctor Montaño pidiéndole se sirviera declarar en este asunto.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

TRIUNFO DE LOUBET

BUENA IMPRESION DE SU MENSAJE

APLAUSOS DE TODO EL MUNDO

REEMPLAZANTE EN LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Indignacion de Mr. de Blowitz

LOS FUNERALES DE FELIX FAURE

Paris, 21—Va aumentando la buena impresion que en todas partes ha producido el triunfo de Loubet al elegírsele presidente de la República.

Desaparecidos los escándalos callejeros que promovieron los monárquicos y los antidreyfusistas mas exaltados, esperábase el mensaje que Loubet dirigió hoy á las Cámaras, para conocer su programa político; y éste ha causado el mejor efecto.

Pide Loubet en su mensaje á los compatriotas se tranquilicen, pues él desea cumplir fielmante las leyes acreditando las instituciones republicanas, las que pidan la armonía entre los franceses para atender á la política internacional y al engrandecimiento del comercio y de las industrias.

Hace resaltar las ventajas de la república que tantos bienes trajeron á Francia, pidiendo á todos que le ayuden en la obra pacífica que va á emprender.

La prensa en su mayoría acepta al nuevo gobernante con buena voluntad, protestando contra las malévolas insinuaciones que se le hicieron en los primeros momentos.

Hoy el diario «Le Temps» dice que en todas las naciones saludaron á Emilio Loubet como el hombre necesario en las actuales circunstancias, mientras determinados diarios franceses y algunos grupos de parisienses lo insultaban.

—

Paris, 21—Al hablar del reemplazante de Loubet en la presidencia del Senado, dícese que el candidato mas seguro es Mr. Constans.

—

Lóndres, 21—El corresponsal parisien de «The Times» envió un telegrama manifestando su indignacion porque fué expulsado de Paris su colega del periódico austriaco «Neve Freie Presse».

Dice Mr. de Blowitz:

[illegible]

Un regalo á Mackinley y á la reina de España

Roma, 21.—El sumo pontífice mandó enviar hoy á la reina regente de España un ejemplar del libro encontrado en los archivos del Vaticano que contiene datos curiosos referentes á la dominacion española en América recopilados por el abate Luzzi que habia escrito el citado libro.

Leon XIII dispuso que se enviara otro ejemplar al presidente Mackinley, por ser de oportunidad para la política de los Estados Unidos en la América latina.

Reorganizacion del gabinete

Roma, 21.—Anuncian que despues de pascuas llevará á cabo el general Pelloux la reorganizacion del gabinete para cuyo fin se viene preparando.

El ministro de hacienda señor Pablo Carcano y el del tesoro señor Pedro Vacchelli serán sustituidos por amigos políticos de los señores Sonnino y Zanardelli.

Los jefes de grupos del parlamento propónense aconsejar el rechazo de los proyectos financieros de los citados ministros, lo que ocasionará su salida del gobierno.

Brasil

COMPLICACIONES EN LAS FRONTERAS

MEDIDAS DEL GOBIERNO

Rio Janeiro, 21—Por comunicaciones recibidas por el gobierno, sábese que los peruanos de la frontera con el Brasil en el Alto Juruá, continuan agrediendo y haciendo prender á los brasileros y al propio tiempo coartan el comercio de nuestros conciudadanos.

Los peruanos navegan impunemente en sus lanchas y vapores por las aguas de aquel rio de jurisdiccion brasilera.

Allí la situacion se agrava y está preñada de peligros para las relaciones entre los gobiernos del Brasil y del Perú.

En cuanto á los conflictos de la frontera con Bolivia, el doctor Campos Salles busca los medios de evitar que se repitan, y como primera providencia ha nombrado al señor Affonso Avé-

[illegible]

y brasilera que fueron á estudiar sobre el terreno los límites de la Guayana Francesa con el Brasil.

Austria-Hungría

Buena aceptacion del ministerio húngaro

Budapesth, 21—La opinion pública muéstrase agradecida al emperador Francisco José, por haber encargado de la formacion del gobierno húngaro á von Szelle que habia sido jefe de los opositores que tuvo el ministerio Banffy recien caido.

De la Argentina

VIAJE DEL GENERAL ROCA

SU PRÓXIMA LLEGADA A BUENOS AIRES

RESEÑA DE LA EXCURSION

DISCURSOS PRESIDENCIALES

Buenos Aires, 22—Hoy á la 1 p. m. entró al puerto Belgrano el acorazado Belgrano conduciendo al general Roca y su comitiva.

Seguíale el crucero chileno Zenteno que conducia á los delegados de la Comision de la Puna señores Pereyra Zegers y Altamirano, senador Errazuriz, diputado Mac Clure y un hijo del presidente chileno. Estos viajeros conjuntamente con Roca y acompañantes salieron esta noche de Bahia Blanca para Buenos Aires á donde llegarán mañana á primera hora.

El Zenteno vendrá por una semana á Buenos Aires y para retribuir cortesía la Sarmiento hará escala en Valparaíso.

He aquí entretanto algunos datos sobre el viaje que fué feliz y sobre la entrevista de los presidentes. Habla un corresponsal:

«El 7 de Febrero llegamos á Ushuaia y de allí á los cinco dias salimos para Punta Arenas, pero no por el Atlántico para tomar el Estrecho, sino por la parte Oeste del canal Beagle.

Corrimos esa verdadera aventura bajo la responsabilidad del ministro Rivadavia, pues el Belgrano es el único buque de gran calado é importancia que haya prescindido hasta aquí del Estrecho para pasar del atlántico al pacífico.

[illegible]

protesta acusando á dicho pasajero de haber provocado desórdenes abordo.

PRISION DE UN INCENDIARIO

ALBOROTO EN EL HOSPITAL DE CLINICAS

NUEVAS AMENAZAS DEL COLECTIVISMO

GARZON Y COMPAÑEROS PREPARANDOSE

Buenos Aires, 21 —Fué preso esta tarde el ayudante de cocina del vapor inglés Sicily, acusado de haber pretendido incendiar el buque arrojando kerosene. El fuego fué sofocado oportunamente.

—Anoche hubo gran alboroto en el hospital de clínicas, provocado por los practicantes.

Muchos de estos han sido suspendidos.

—Trátase de suprimir los exámenes anuales en los colegios nacionales reemplazándolos por otros.

—Estan comprobados oficialmente las denuncias de «El Tiempo» acerca de la existencia de gran cantidad de municiones, y mauser inservibles de las fabricadas en el arsenal de guerra.

—Comunican de Concordia, que hállansen instalados en una estancia próxima Eugenio Garzen y ocho individuos. Garzon declara sin reparo que el colectivismo prepara una segunda invasion á la república oriental, esta vez con mayores elementos. Pronto seguirá viaje al Brasil.

La vigilancia en el Salto sigue siendo extrema.

El Jefe de Policia de Concordia veese frecuentemente molestado por el del Salto insistiendo en que el colectivismo concentra en aquella ciudad elementos.

—Contra el jefe político de Federacion formulase el cargo de haber con sus medidas contribuido á la muerte de un insano que vino del pueblo de Belen (R. O.)

La autopsia del cadáver de un oriental

LANCHA Á PIQUE

Buenos Aires, 21.—Aunque hoy hízose la autopsia al cadáver del oriental Aquiles Crovetto (a) Patricio, los médicos no han dado el informe sobre la causa de su muerte.

Mañana conoceráse.

—Esta madrugada fuése á pique en la dársena Sur la lancha Catalina Amaldi, con 1000 bolsas de cereales.

La tripulacion salvóse.

Ignorase la causa del siniestro.

—Fué reelecto presidente del Club Gimnasia y Esgrima, el doctor Antonio del Pino.

—«El Diario» confirmando la denuncia de «La Nacion» de hoy, dice: que en efecto parece que existen defectos de construccion bastantes serios en el emplazamiento de las baterías en el puerto militar.

GRATAS IMPRESIONES DE ROCA

LOS CHILENOS EN USPALLATA

Funerales de Fauré

Buenos Aires, 22 —El general Roca dirigió á Quirno Costa desde Punta Alta un telegrama en que le manifiesta su regreso, trayendo las mas gratas impresiones convencido de que la Pata-[illegible]

—«Ecos del Progreso» ocúpase editorialmente de la cuestion legal de la estafa Bengochea-Viera.

—La granja Harriague calcula la produccion en tres mil ochocientas bordalesas de vino.

Es la única que ha empezado la vendimia.

— El departamento tranquilo.

PAYSANDÚ

CANDIDATURA RAMIREZ

PRISION DE GALDERIQUE

CONTRABANDO DE ARMAS

EL CORONEL MANUEL RODRIGUEZ

DRAGAJE DEL ALMIRON

DOSCIENTOS PESOS PARA CAMINOS

Paysandú, 21 — La candidatura presidencial del doctor José Pedro Ramirez, prestigiada en esa, ha encontrado aquí eco simpático.

«El Paysandú» refiriéndose á esos trabajos dice que si hay en el pais una candidatura que no necesita prestigiarse, ésta es una de ellas: la personalidad del doctor Ramirez, dice, flota en la atmósfera serena y luminosa que forman todos los pueblos alrededor de sus personajes ilustres.

A ella no alcanzan ni la pasion ni el interés individuales y cuando se evoca el nombre de personalidad semejante es para hablar al pueblo de lo que ella representa de más puro, de más austero y de más patriota, dentro de su propio organismo.

– La prision de Galderique tiene por causa el armamento que dícese se ha desembarcado en las barrancas al sur del Arroyo Negro, campos del señor Peel.

Créese que se trata de una venganza contra los nacionalistas, á quienes se quiere atribuir participacion en un supuesto contrabando de armas

Es un hecho análogo al ocurrido en Guaviyú hace pocos meses, pues el armamento no aparece en ninguna parte.

Trasmítole los siguientes datos sobre el particular:

El dia diez, tuvo aviso Apolinario Velez, presidente del club Lamas, que al dia siguiente debia ser desembarcado en el paraje mencionado, cierta cantidad de armas, pertenecientes á los colectivistas, las que se hallaban ocultas en el departamento argentino del Uruguay.

Incontinenti, dispuso que varios amigos, entre ellos Galderique y Roquer, se trasladaran á aquel punto y observaran sigilosamente quiénes efectuaban el pasaje y quienes lo recibian.

Apesar del celo de éstos, no descubrióse el anunciado contrabando.

Ocho dias despues la Jefatura recibió la denuncia de que aquellos ciudadanos no eran agenos al pasaje de armas y despues de enviar al comisario Lasota y al capitan Rios, se ordenó la prision de Galderique.

Este prestó hoy declaracion. Niega tener la menor participacion en el delito que se le imputa.

La Jefatura no dió ningun dato á la prensa respecto de este asunto.

El diario «El Pueblo» critica á la policía que [illegible]

[illegible]

MUNICIPALIDAD

DEL MAR Y DEL RIO

Ganadería y Agricultura

ECOS SOCIALES

DIA COMERCIAL

Consejo Nacional de Higiene

PARLAMENTO

Movilizacion de la propiedad

CASA DE GOBIERNO

Arte y artistas

Crónica policial

Instruccion Pública

FOLLETIN

ENRIQUE SIENKIEWICZ

HANIA

[illegible]

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 21 de Febrero de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°. . . . . . m.m. 759 51

Diferencia de la observacion de [illegible]

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Datos diversos

LA SUD-AMÉRICA

COMERCIO

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

2.000 $ nominales á 59.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

10 000 $ nominales á 57.00, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 15.40, para fin de Marzo; 10 á [illegible]

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Beretta, Fratelli y Gaggini, 5 cjs encerado, 1 id vidrio hueco, 3 id mercancías de madera, 1 id herramienta manual, 15 barriles alquitran, 1 cj mercancías de laton, 1 id ferretería, 1 id papelería.

Aug. C. Linck, 400 bolsas arroz.

Adolph Rabe, 1000 rollos alambre.

Ernesto Quincke, 50 rollos alambre.

A la orden, 1 cj agua para dientes, 4 id jabon [illegible]

[illegible]

Ultima hora

Nota.—El Tribunal Pleno en esta audiencia; dictó cuarenta resoluciones administrativas.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 21

Trámite—Test Pereira, incidente [illegible] Carvalho con Dentone; Beherens con [illegible] rias Fluviales del Plata; Cazenave [illegible] conc Jaime Herrera; Santillán de [illegible] Lapitz de Santillan; cinco en causas [illegible] les.

Augusto [illegible], secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MA[illegible]

Dia 21

Trámite.—Testam Luisa Carosi de [illegible] Juan Cassina con Luis Berretta; test [illegible] Farvis de Wilson; test Damingo Ot[illegible] Luisa Carosi de Cavajani; test Man[illegible] Francisco Mestre con Modesto Mora[illegible] José A. Segura; testam Cármen Vera[illegible] concurso Valentin Martinez; testam [illegible] Bascos; Bartolomé Sarraceno con Fo[illegible] nifacio; Damiana Sastre de Villarreal [illegible] Perucchi; test José Matilde Ruiz; te[illegible] Margat; test José Ignacio Suarez y J[illegible] zon; Lorenzo Gaminara con Leon[illegible] test Leon Goyeneche; test José Chia[illegible] curso Eloy García; test José Castilla[illegible] Manuel Gabos; test Arturo Porter; M[illegible] Pereyra de Darrosé; Cármen Giber[illegible] test Francisco Varela; test Petrona [illegible] de Tudurí; test Gaspar Rigotti y Ca[illegible] lazco; Angela Bianchi; Juan Terisola [illegible]

[illegible]

SECCION JUDICIAL

AVISOS

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio. Que los señores Martins y Ca., de esta [illegible]

[illegible]

Inés Dominguez de Almada

Juan M. Fauqué

Laugarou y Vallaro

Alejandro Montautti

DELUCCHI Y REVELLO

EL INSTITUTO

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

CASAS DE INQUILINATO

Tesorería General de Instrucción Pública

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE SU CAJA, HABIDO DURANTE EL MES DE ENERO DE 1899

[illegible]

AVISOS GENERALES

Alquilase por 17 y 18 pesos dos casas, una calle Andes con 5 piezas y cuarto de sirvienta y la otra Avenida de la Paz con 4 [illegible]

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 3:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al comercio y al público en general que esta Compañía, deseando facilitar el envío de encomiendas por vía férrea, ha decidido, de acuerdo con las Compañías Uruguayo del Este y Midland, recibir desde el 1.° de Febrero próximo encomiendas con un mínimo peso de 5 kilos, en vez de diez kilos, como ha sido la base hasta ahora, lo que representa una rebaja en la mayor parte de los envíos de 50 por ciento en el precio.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*La Administracion.* fb.28



Demandez un Spécimen complet et GRATUIT de la Revue Le Monde Moderne Paris • 5 • Rue Saint-Benoît.

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 343, se ha trasladado á la calle Cerro 163 entre Sarandí y Buenos Aires. 2360-p

Conservatorio Musical La Lira

La Comision Directiva de este centro musical, pone en conocimiento de los padres de familia, que ha principiado el curso de 1899 y que desde el 1.° de Febrero funcionan todas las clases del Conservatorio.

CUERPO DE PROFESORES—Clase de solfeo: señores Camilo Formentini y Antonio T. Chacon, id de canto: señor Adolfo Errante, id de armonía: señor Leon Ribeiro, id de piano: señora María Maté de Amoroso, señorita Dolores Dorr, señores Luis Arricivita, Antonio T. Chacon, Martin Lopez, Leon Ribeiro y Attilio Sgobbi, id de armonium: Martin Lopez y Attilio Sgobbi, id de violin: señor Miguel Ferroni, id de violoncello: Bassano Mazzuchi, id de arpa: señora María Regal de Visaires, id de flauta: señor Gerardo Grasso, id de contrabajo y fagot: señor Camilo Formentini, id de piston y trompa: señor Amadeo Narbona, id de guitarra: señor Armando Lopez, id de mandolino: señor Manuel Facio, id de coros: señor Adolfo Errante, id de conjunto: señor Camilo Formentini.

El plan de estudio y el horario se hallará en la gerencia y se ruega recurrir á ella por mayor detalles. Las clases funcionan de 9 á 12 a. m. y de 2 á 6 p. m. Habrá durante el año 6 ó más conciertos ó sesiones musicales gratuitas á que solamente podrán asistir los socios, teniendo derecho á dos tarjetas para señora; los alumnos de las clases instrumentales tienen entrada libre en estas fiestas 277-f.28.

MAESTRAS DE ESCUELA E INTERNATOS NORMALES

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del señor Madariaga, Plaza Independencia núm. 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos, etc.

Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion del personal docente. 292-mz.8

VIUDAS, MENORES Y PENSIONISTAS DEL ESTADO

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del Sr. Madariaga, Plaza Independencia N.° 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos y se compran recibos, etc.

Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion. 239.mz.8

SECRETARIA DE LA ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MÚTUOS

LICITACION

Por disposicion del Directorio, llámase á propuesta para contratar las impresiones del año, cuyo formulario conjuntamente con el pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en Secretaría.

Las propuestas serán abiertas por una Comision delegada del Directorio y en presencia de los interesados que deseen concurrir el dia 27 del corriente á las 8 p. m. en el local de la Asociacion calle San José núm. 256.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, 18 de Febrero de 1899 —*José Castro y Perez*, secretario. 350-fb.27.

LUZ ELÉCTRICA

A NUESTROS CONSUMIDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL

La Gerencia de la Luz Eléctrica debidamente autorizada participa á sus favorecedores y al público en general, que á contar desde el 1.° del entrante Marzo efectuará una considerable rebaja en los precios del alumbrado con contador, rigiendo para el efecto la tarifa siguiente:

Los suscritores que actualmente pagan ese alumbrado á razon de $ 1.36 cts. por unidad, pagarán desde esa fecha 0.30 cts ó sea un 17 °/ₒ menos y los que por ese mismo servicio abonan 0.48 cts. por unidad, abonarán solamente $ 0.40 ó sea un 17 °/ₒ menos.

317-fb.26 2ed. *El Gerente.*

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible]

163—CALLE CAMARAS—163 (ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.

Ps. 0.90 el millar de hojas.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO [illegible]

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

[illegible] MEDALLA DE ORO Y DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones [illegible] A. CARASSALE, único representante. d.p.md.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna prm.

KRONDORF

AGUA MINERAL ALCALINA

AGENTES EN EL URUGUAY

AUG. C. LINCK Y C.ª

Piedras 201, esq. Misiones

Venta en las principales boticas y en los hoteles. 214-perm.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Reapertura de los cursos comerciales

EL MIERCOLES 1.° DE FEBRERO PROXIMO

El director, *L. Pardes.*

2725-perm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

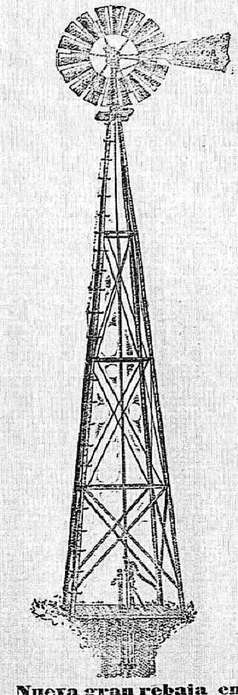


Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios.

Depósitos para agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para riego.

TRABAJOS GARANTIDOS

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.° 123

MOLINO MONTEVIDEANO

1939-prm.d.p.md.

APOLLINARIS

La reina de las aguas de mesa

VICHY

Agua mineral Celestin y Hopital

RASPAIL DULCE

El mejor licor digestivo

RASPAIL AMARGO

El mejor específico contra los desarreglos del estómago.

ARTÍCULOS EN VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104, 104a—Calle 25 de Agosto—106 108 2520-prm.dpm.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de ambos sexos de todas profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, etc.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas indicadas, pueden dirigirse á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos. La Oficina no percibe comision de ninguna clase. prm

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad de comunicarse con Pando, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo [illegible] la Compañía Telefónica de Montevideo ha establecido el servicio telefónico entre [illegible] de tal modo que: colocando [illegible] teléfono [illegible] acreditada empresa [illegible] con las ciudades y pueblos [illegible] gastos y molestias [illegible] otros medios de comunicacion.

La suscripcion mensual á esta Empresa es dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central:

Casas particulares	$ 4.00
Casas de comercio	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional. La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas. Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 157.

A. B. Powers Gerente

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486-CALLE 25 DE MAYO-486 Montevideo.

139-prm.d.p.md.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el lunes 27 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*La Direccion.* 356-fb.27.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Febrero 17 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada por valor de tres mil novecientos pesos.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la Corporacion hasta el dia 22 del corriente mes á las dos de la tarde, á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* fl 22

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria del dos y medio por ciento que el dia 20 del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes. Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*José C. de Nava.*—V.° B.°—*Félippone.* fb 25.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 8 de 1899.

Llámase á licitacion pública nuevamente para la construccion de pavimento en la calle Artigas del pueblo de Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que está en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 22 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 296-fb 22.

Direccion de Mercados

Montevideo, Febrero 6 de 1899.

Llámase á licitacion para las reparaciones á efectuarse en el Mercado de la Abundancia con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo 300, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 22 del corriente á las 3 y 1|2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera conveniente.—*La Direccion.* 285 f.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 7 de 1899.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de primer grado núm. 6 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 26 del corriente.—*El secretario general.* fb.26

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Eduardo Perez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 365-mz.20.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Chiarino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 361-mz.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carolina Triaca de Muñoz y del doctor don José María Muñoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 352-mz.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons por licencia concedida al titular doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Da. Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 330-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Mosteiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 319-mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don José B. Pesce verificado el dia veintisiete de Enero último ha sido nombrado síndico de dicho concurso el señor don Pedro Turena y se previene que debeserle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*Justo P. Linares.* 295 mz.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Iturrieta de Gaibisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 281-mz.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zás á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.° de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 265-mz.1.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lía Corta de Ruiz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 179-fb.21.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113 ab.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiséis del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 370-fb.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Cª, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el cuatro del entrante Marzo á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 380-mz.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ambrosio Maini, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 381-mz.2

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Luis Podestá é hijos para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia catorce del mes de Marzo á las 3 p. m. con el objeto de oír las propuestas de concordato presentadas por dichos señores.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Andrés Sañora*, escribano público. 367-mz.14

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo L. Cerri por el término de [illegible] dias [illegible] comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por medio de apoderado, á proseguir el juicio sobre declaratoria de quiebra y tambien el ejecutivo, que le sigue don Juan Guiaso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Andrés Sañora*, escribano público. 360-mz.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 28 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Andrés Sañora*, escribano público. 359-fb.28

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2.

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898. —*José R. Lifo*, escribano público. 2632-mz.22

REMATES

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala núm. 155. El miercoles 22 del corriente, á las 2 p. m.—Gran é importante remate del lujoso mobiliario perteneciente al señor don Evaristo Fleches por ausentarse para Europa.

DETALLE

VESTÍBULO Un gran sofá Vievchene y 4 sillas id., 2 cuadros, 1 percha etc.

SALON—Un riquísimo espejo marco dorado luna de cristal biselado, 4 galerías con cenefas de brocato y cortinas de punto, 9 piezas juego de sala Velvin de genés, compuesto, de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cuadros al óleo por Salas, 1 araña de bronce 3 luces, 1 vitrina de jacarandá con incrustaciones de bronce.

Una gran terracotta Napolitana «Los Pescadores,» 1 piano máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Excelsior, 2 cuadros óleo marinas, 2 columnas con 2 bronces, sillitas de fantasía, adornos de salon etc

ANTE SALA—2 galerías brocato de seda con cortinas de punto, 1 espejo ovalado, 1 juego de sala tapizado en género de fantasía compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, cuadros al óleo, 1 araña bronce y cristal 3 luces, 1 chiffonier escritorio con incrustaciones de bronce, 1 sofá tapizado en género de fantasía, 2 puff estilo Luis XV, terracottas, adornos, etc.

ESCRITORIO—Un rico juego inglés compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en felpa de seda, un escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 espejo, salivaderas, galerías, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de 1 cama, 1 dosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda plisé, 1 ropero de tres cuerpos, colcha y rollo, mármoles Santa Ana y lunas de cristal biselado; una pila para agua bendita, 2 portiers, galerías, etc.

ANTE-COMEDOR Un juego de comedor estilo Morisco con un aparador, 1 trinchante con cristalero, 1 mesa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Mueble de nogal bien construido y muy elegante.

COMEDOR—Un gran juego de comedor Viense Chene compuesto de 2 aparadores, 1 mesa trinchante con espejo, 1 mesa con cinco tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 2 mesas auxiliares, 2 sillones tapizados y 1 reloj.

Una carpeta para mesa, un centro, 1 juego completo de porcelana Lemoges con 139 piezas, copas de cristal botellas, bandejas, jarritas punzó para agua é infinidad de objetos que estarán á la vista.

CUARTO DE BAÑO—Un lavatorio para aguas corrientes con palangana de válvula, una ropería corrediza, etc.

Los muebles pueden ser visitados el mártes de 8 á 6 p. m.

Al mismo tiempo

4 camas para matrimonio.
2 cómodas con tocador.
2 aparadores 1 cuerpo.
6 mesas de luz.
2 mesas de comedor.
El mártes en exhibicion. 258-fb.18

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 p. m. De todos los elegantes muebles que adornan la casa perteneciente al señor don Enrique Andrade calle San José núm. 240a.

Proximamente detalles. 376-fb.21

Alejandro Montautti

EL MARTES 28 del corriente á la una en punto. De todas las existencias del Café 18 de Julio sito en la calle 18 de Julio esquina Convencion, por conclusion de negocio.

Bebidas finas, mesas de mármol, mesas de billar, armazones etc.

Mañana detalles. 377-fb.21.

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales

EL MIERCOLES de Febrero, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc; á las 2 y 1|2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera etc

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados, aparatos á gas de cristal y bronce, divisiones de madera con cristales para escritorio, escritorios, vidrieras, heladera, piedra de afilar, ascensor, alfombras, etcétera.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

De gran variedad de artículos á la vista.

A LAS 2 P. M.

Muebles, Muebles, Muebles

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos ó muebles que se depositen para la venta en remate. perm.

Manuel P. Mendoza

De dos buenas casas.—Una situada en la ciudad vieja, dividida en dos cuerpos de edificio, calle Guaraní núm. 9 y 9 a entre 25 de Mayo y Cerrito. De 15 v. × 25 = 375 varas cds. Comodidades: 11 piezas, aljibe, aguas corrientes, 4 piletas, caño maestro, vereda, adoquinado, cocina, etc. Expléndida área, situacion inmejorable. Produce $ 31 de alquiler mensual sin contrato, aprovechan la situacion los pequeños capitalistas, arrienda fácil.

EL SÁBADO 25 del corriente á las 4 p. m. en punto, venderé al mejor postor esta propiedad que da buena renta, y de condiciones inmejorables.

OTRA

En la Union, dividida tambien en 2 cuerpos de edificio, situacion magnífica, calle 18 de Julio núm. 252, 254 y 256, área [illegible] varas cuadradas, [illegible] la Confitería Liguria [illegible]

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta otra propiedad [illegible]

Las ventas tendrán lugar en las mismas propiedades.

TÍTULOS MAGNÍFICOS

A disposicion de los interesados en casa del señor Salvador Caseaux, Balanceador Público, calle Paysandú 207. Todos los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 por ciento por cada propiedad.

Por informes, Canelones 134. 349-fb.18.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Febrero—En nuestro local El Tattersall, Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

30 HERMOSOS POTROS MESTIZOS DE LA ACREDITADA [illegible]

A las 3 de la tarde en punto procederemos al remate de los potros mestizos animales de alzada, pelos tapados y de gran resistencia para el tiro, á saber:

10 Potros mestizos, de 4 años, procedentes de la estancia Campana (departamento de la Colonia) de la antigua y acreditada marca J. B., especiales para el tiro.

20 potros escogidos de 3 años, procedentes de la acreditada estancia de don Federico Uturbey, departamento de la Colonia, animales mestizos de [illegible] recomendables para tiro liviano.

Hay buenas yuntas.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

EN SEGUIDA

Un buen carro grande, de 4 ruedas para reparto de licorería, etc., con un juego arreos, con poco uso, para yunta.

Una jardinera con toldo y arreos.
Una charret con arreos.
Una báscula para 1.000 kilos.
Un arado y dos guadañadoras.
Una carretilla nueva, con tres mulas mestizas y sus arreos, todo en un lote.

Una yegua tordilla 3|4 sangre, de 4 años, hija de padrillo ruso importado y yegua mestiza, conveniente para el tiro por ser cabresteadora. 316-fb.17.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 9 de Marzo.—Una finca de altos en la ciudad vieja!—Tasacion bajísima 4105 $ 20 cts.—Base para la venta 2736 $ 80 cts.—Produce mensualmente 40 pesos.—Magnífica colocacion de dinero.

A las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Ivern y Fuguet, los rematadores señores Laugarou y Vallaro, asistidos del alguacil y del actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, una finca situada en la ciudad vieja, calle 25 de Mayo núm. 117 esquina á Colon núms. 113, 115 y 117, construida en un terreno de seis metros trece milímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y once metros treinta y ocho centímetros de frente tambien al Este sobre la segunda, lindante por el Sud con propiedad que perteneció á don Juan Orellana y por el Oeste con don Luis Queirole.

Ha sido tasada á los efectos de la venta en la suma de cuatro mil ciento cinco pesos con veinte centésimos. La venta tendrá lugar el dia 9 de Marzo entrante, á las 5 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes del importe de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*J. P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187. 372 f.21.

Alejandro Victorica y Ca.

17 SOLARES

EN EL BARRIO GARIBALDI

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están ubicados en importante centro de poblacion. Varios de ellos tienen á su frente al Tranvía Union y Buceo.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones 199.

Garantía del mejor postor 10 $ por solar.

Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero 257-f 4.

A. Victorica y C.ª

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito Obras Públicas.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pasa el Tramvía de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.

Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.

Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 271-fb 5

Alfredo Echevarria

JUDICIAL

De un hermoso y bien situado solar en las tres cruces á inmediaciones del

HOSPITAL ITALIANO

localidad de gran porvenir.

EL LUNES 6 de Marzo á las 4 p. m. procederé á la venta de tan importante solar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y por el rematador don Alfredo Echevarria, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno situado en las Tres Cruces á inmediaciones del Hospital Italiano. Compuesto de una extension superficial de 333 metros cuadrados, 58 decímetros que se deslindan así 10 metros 50 centímetros de frente al Sud á calle pública paralela al Camino de la Aldea enseguida de éste, entre el Camino de Morales y Boulevard General Artigas por 31 metros 77 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 1 por el Este con el núm. 13 y por el Oeste con el núm. 11 de don Juan L. Figari; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de noventa pesos Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Enrique Lopez, pieza de administracion.—Montevideo, Febrero 15 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por datos ver al martillero Cámaras núm 86. 355-fb.18

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor 45.590 kilos trigo, 31.164 kilos maiz. El 7 de Marzo á las 9 1|2 a. m. en el mercado Central de Frutos.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Marzo á las 9 1|2 de la mañana y por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de 45 590 kilog. de trigo entre el cual se encuentra alguno de la cosecha de este año y otra parte del año pasado que en el momento del remate se separará y 31 164 kilos de maiz que se encuentran depositados en el Mercado Central de Frutos. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Cándido Miguez.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 375-fb.21.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils —A. Ruffer y Sons. **París:**—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. **Hamburgo:**—Conrad Hinrich Donner. **Madrid y Barcelona:**—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais. **Portugal:**—Banco do Minho. **Roma:** Banca d'Italia—Antonio Cerasi. **Génova:**—Bartolomeo Parodi y Fratelli. **Italia:** Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros. **Austria:** Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio. **Svizzera:**—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano. **Rio Janeiro:**—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland. **Pernambuco:**—Banco de Pernambuco. **Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:**—Banco da Provincia. **Bahía:**—Banco de Bahía. **Santos y São Paulo:**—Banco do Commercio e Industria de São Paulo. **Paysandú:**—Agencia Financiera de J. Chaplin. **Salto:**—B. y N. Solari. **Rosario de Santa Fé y La Plata:**—Banco de Italia y Rio de la Plata. **Chile:**—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 °/ₒ al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 °/ₒ al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 °/ₒ al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/ₒ al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/ₒ.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 °/ₒ.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 °/ₒ.
« « « « « 6 meses de aviso 5 °/ₒ.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.dpmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 °/ₒ anual
« « por 3 meses fijos . . . 2 »
« « » 6 » » . . . 3 »

Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . 10 »

Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897. **C. J. Nuttall** GERENTE

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	250.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 °/ₒ
» » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » 6 » . . . . »

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell* Gerente. prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Lunes: HELIOS. Miércoles: TRITON. | Viernes: LABRADOR. Sábados: PARIS.

SALIDAS DEL SALTO

Martes: LABRADOR. Miércoles: PARIS. | Viernes: HELIOS. Domingos: TRITON.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.

Montevideo, Enero 10 de 1899. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el de Febrero á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante RICHARD

Saldrá el 25 de Febrero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 1.° de Marzo á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Marzo de 1899.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE NICOLICI

Saldrá el 1.° de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBEIEU

Saldrá el 9 de Marzo para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 5.000 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a.